



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5305 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
BUSTAMANTE PARRA Y
OTROS.

LAJA, 25 de agosto 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 463, N°464, N°465, N°466, N°467 y N°468.
- 2.- Convocatoria II Congreso Internacional "Educación sin Frontera: inclusión para el aprendizaje".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Bustamante Parra, Srta. Alejandra Cereceda Molina, Sra. Jessica Barra Rubilar, Sra. Lucia Parada Cuevas, Srta. Karen Navarrete González, Docentes; y Sr. Cristian Carrasco Castro, Fonoaudiólogo de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Temuco, los días 26, 27 y 28 de agosto de 2014, con motivo de asistir a II Congreso Internacional: Educación "Educación sin Fronteras: Inclusión para el Aprendizaje a realizarse en la Universidad Católica de Temuco.

2.- **ORDÉNASE** el giro de \$ 565.000 (Quinientos sesenta y cinco mil pesos) a nombre de la Sra. María Cabezas Labrín, Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén" para gastos de movilización a los funcionarios indicados; alimentación y alojamiento a los docentes que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido y el pago de viático correspondiente a 2 días con pernoctar al Sr. Carrasco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2) Archivo SSMM/